

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"IMODAG RECUPERADORA CÍA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los 2 días del mes de marzo de 2020, siendo las diecinueve horas, se reúnen en el domicilio de la compañía "IMODAG RECUPERADORA CÍA. LTDA.", ubicado en la calle Comelio Merchán y José Peralta del cantón Cuenca, provincia del Azuay, los socios de la compañía, señoras María Daniela Gavilanes Cedillo e Ingrid Cecilia Mogrovejo Jaramillo, quienes representan el cien por ciento del capital social de la compañía "IMODAG RECUPERADORA CÍA. LTDA." y, amparados en el artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Preside la sesión el Presidente de la compañía señora Ingrid Cecilia Mogrovejo Jaramillo y actúa como Secretario el Gerente de la compañía señora María Daniela Gavilanes Cedillo, estando de acuerdo en forma unánime en que se trate en esta Junta el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía con corte al 31 de diciembre de 2019.
- 2.- Conocer y aprobar los informes de los administradores.

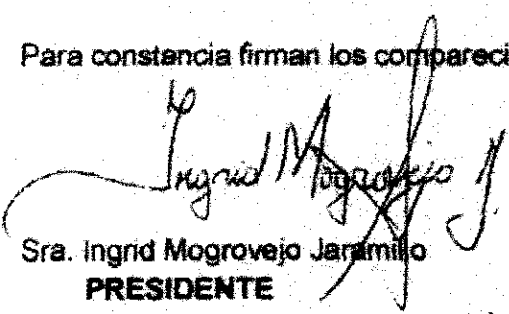
La Junta General se instala y de acuerdo con el orden del día aprobado se procede de la siguiente manera:

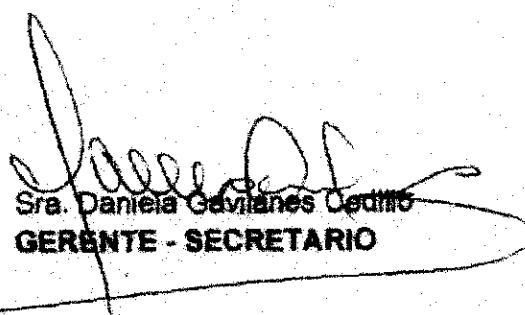
El secretario advierte que en las decisiones o resoluciones que se adopten, los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

- 1.- Se revisa los estados financieros de la compañía, los mismos que han sido preparados conforme las normas y directrices vigentes para este tipo de compañías. En razón de que los socios están de acuerdo con la información presentada en los documentos referidos, el socio María Daniela Gavilanes Cedillo, mociona que se aprueben los mismos. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad los estados financieros.
- 2.- Se conoce los informes del Gerente General y del Presidente, durante el 2019. Luego de someter a votación, se aprueban por unanimidad.

Sin otro asunto que tratar, se termina la sesión a las veinte horas y se concede un receso para que se redacte el acta. Reinstalada la sesión la Secretaria da lectura del acta y es aprobada por unanimidad, siendo las 20h30 se levanta la sesión.

Para constancia firman los comparecientes.


Sra. Ingrid Mogrovejo Jaramillo
PRESIDENTE


Sra. Daniela Gavilanes Cedillo
GERENTE - SECRETARIO